



Reclaman en Heredia reducción de presupuesto para atender población y atrasos en depósito de dineros

Defensoría atiende denuncia por faltante de presupuesto para atención de adultos mayores

**Solo en el centro de Heredia hay una lista de espera de 180 personas adultas mayores para ser atendidas, de las cuales 30 son casos calificados como prioritarios por las organizaciones, y que no pueden recibir los servicios por falta de asistencia del Estado a través de recursos económicos.*

Lunes 27 de Febrero 2023. La Defensoría de los Habitantes intervino ante el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam) debido a una denuncia por faltante de recursos y atrasos en depósitos por parte del Estado para la atención de unas 88 personas adultas mayores que requiere una organización sin fines de lucro del cantón central de Heredia.

Para esta organización, pese a que por años han atendido a esa cantidad de población con un costo histórico mensual promedio de casi 10 millones de colones -sin incluir la contratación de personal administrativo ni trabajo social- el Conapam les aprobó el giro anual únicamente de un 60% de esos gastos, lo que implica que no van a dar a vasto con la demanda de los servicios que requiere la población atendida actualmente. A ello se suma, que a la fecha no han recibido el desembolso del mes de enero ni de febrero, lo que ha implicado que deban buscar donaciones en otros lados para lograr el cometido de atender a la población de personas adultas mayores.

En una comunicación emitida por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam), el pasado 31 de enero, se les indica que la transferencia de

estos recursos económicos pendientes de entrega se realizará en la segunda semana del mes de febrero de 2023. Hoy se indica que se hará el día de mañana 28 de febrero. Indica el Conapam en ese oficio que la situación obedeció a una aclaración referente a recursos asignados en la Ley 10.331 y a la aprobación en el SIPP del presupuesto inicial 2023, lo cual era necesario realizar, para no afectar los pagos de los próximos meses.

La situación en Heredia, según la denuncia, es tan grave que existe una lista de espera para valoración social de 180 personas -de los cuales 30 son calificados de prioritarios- y precisamente por la limitación de recursos no se incluyen casos nuevos dentro de la red desde abril del 2019.

La Defensoría de los Habitantes elevó una gestión urgente el día de hoy ante el CONAPAM para ver la situación particular de Heredia, sin embargo, también le preocupa a la institución cómo están trabajando estas organizaciones de apoyo al programa de red de cuidado de la persona adulta mayor que requieren recursos necesarios para que no se deteriore, por un lado, la atención actual de la población atendida, y por otro, la inclusión de más presupuesto que permita la inclusión de nuevas personas beneficiarias de estos servicios.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes